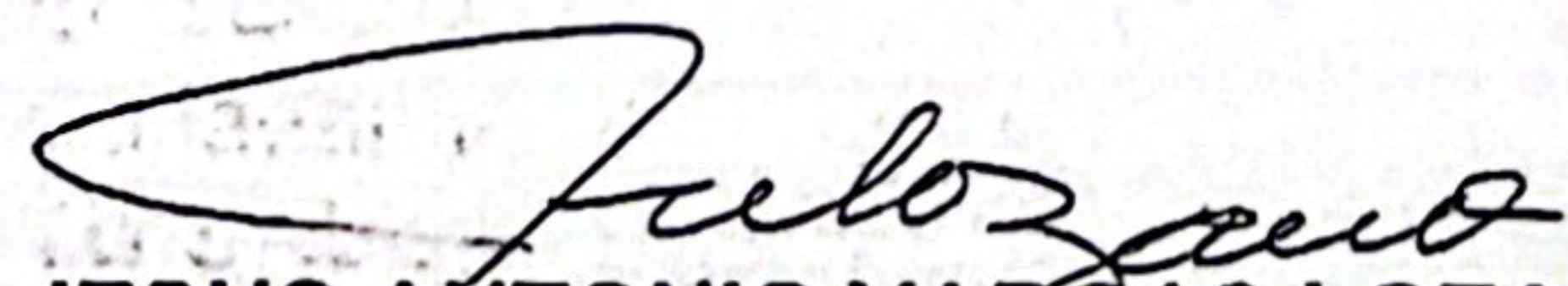


CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **JESUS ANTONIO VARGAS LOZANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.831.404 de Istmina, En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **TU SALUD H&G S.A.S** Con N.I.T. 900.259.168 – 6 ; bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de salud - EPS-, los fondos de pensiones , las administradoras de Riesgos Laborales – ARL -, las cajas de compensación familiar , el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -.

Dada en Bogotá, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,



JESUS ANTONIO VARGAS LOZANO.
Revisor Fiscal
T.P.No.29375-T
C. C. No. 4831404 Istmina